I. Comunidad Autónoma

4. Anuncios

Consejería de Empresa, Industria y Portavocía

1855 Anuncio de información pública relativo a la solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción del proyecto de instalación solar fotovoltaica denominada "FV Molina de Segura" de 9,994 MW, situada dentro del término municipal de Molina de Segura, así como relación de bienes y derechos afectados a efectos del reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las líneas subterráneas de alta tensión a 20 KV, a instancia de Adiwatt Spain, S.L. Expediente 4E20ATE12162.

A los efectos previstos en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en los artículos 122 y 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.1 de la Orden de 25-04-2001, de la Consejería de Tecnologías, Industria y Comercio, por la que se establecen procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de tensión superior a 1 kV, se somete a Información Pública la siguiente solicitud, cuyas características principales son las que se señalan a continuación:

a) Peticionario: Adiwatt Spain, S.L., con C.I.F. B74331927 y con domicilio en C/San Francisco, n.º 5, 5.º A, código postal 33003, Oviedo, Principado de Asturias.

a) Objeto: Solicitud de autorización administrativa previa, autorización administrativa de construcción de instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica, así como reconocimiento, en concreto, de la utilidad pública de las líneas subterráneas de alta tensión a 20 KV.

b) Denominación: Instalación solar fotovoltaica de conexión a red "FV Molina de Segura de 9,994 MWp"

c) Situación: Parcelas 20, 21, 22, 47 y 49 del Polígono 36 del Paraje Los Valientes.

d) Término Municipal: Molina de Segura.

e) Finalidad de la instalación: Producción y evacuación de energía eléctrica a las redes de transporte o de distribución.

f) Características técnicas principales:

Generación de energía eléctrica.

Tipo: Solar Fotovoltaica fija sobre suelo.

Número de generadores y potencia unitaria: 25.628 de 390 Wp.

Potencia pico total instalada: 9,994 MWp.

Inversores: 2 inversores de 2.400 KW, 1 inversor de 2.250Kw, 2 inversores de 330Kw, 2 inversores de 1.500 KW.

Tensión nominal en corriente alterna: 550 Vca.

Centro de Protección y Medida

Tipo: Interior/Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000/240 V.

Número de celdas por centro de transformación: 6 (3L+IAP+1P+1M).

Centro de Transformación (MV SKID I

Tipo: Exterior/Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000/550 V.

Número de centros de transformación: 1 de 5.000 KVA.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia: 1.

Potencia total: 5.000 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 2 (1L+1P).

Centro de Transformación (MV SKID II)

Tipo: Exterior/Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000/550 V.

Número de centros de transformación: 1 de 2.500 KVA.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia: 1.

Potencia total: 2.500 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 3 (2L+1P).

Centro de Transformación (MV SKID III)

Tipo: Exterior/Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000/550 V.

Número de centros de transformación: 1 de 800 KVA.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia:1.

Potencia total: 800 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 2 (1L+1P).

Centro de Transformación (MV SKID IV)

Tipo: Exterior/Prefabricado.

Relación de transformación: 20.000/550 V.

Número de centros de transformación: 1 de 1.800 KVA.

Número de transformadores por centro de transformación y potencia:1.

Potencia total: 1.800 KVA.

Número de celdas por centro de transformación: 2 (1L+1P).

Línea eléctrica 1

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Centro Inversor/Transformador MV SKID I 5.000 KVA.

Final: Centro Inversor /Transformador MV SKID II 2.500 KVA.

Longitud: 372 m.

Conductores: HEPRZ1 Al 12/20 KV 3x240 mm².

Línea eléctrica 2

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Centro Inversor /Transformador MV SKID II 2.500 KVA.

Final: Centro Investor/Transformador MV SKID III 800 KVA.

Longitud: 711 m.

Conductores: HEPRZ1 Al 12/20 KV 3x240 mm².

Línea eléctrica 3

Tipo: Subterránea.

N.º circuitos: Uno.

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Centro Inversor /Transformador MV SKID III 800 KVA.

Final: Centro de Protección y Medida.

Longitud: 659 m.

Conductores: HEPRZ1 Al 12/20 kV 3x240 mm².

Línea eléctrica 4

Tipo: Subterránea

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 KV.

Origen: Centro Inversor Transformador MV SKID IV 1.800 KVA

Final: Centro de Protección y Medida

Longitud: 205 m.

Conductores: HEPRZ1 Al 12/20 KV 3x240 mm²

Línea eléctrica 5

Tipo: Subterránea

N.º circuitos: Uno

Tensión de suministro: 20 kV.

Origen: Centro de Protección y Medida.

Final: ST MOLINA DE SEGURA.

Longitud: 6.925 m.

Conductores: HEPRZ1 Al 12/20 kV 3x240 mm²

g) Presupuesto de la instalación: PEM 2.454.734,65 €.

h) Ingeniero redactor proyecto: D. Juan José García García, Ingeniero Técnico Industrial.

i) Expedientes n.º: 4E2OATE12162.

j) La declaración de utilidad pública llevará implícita, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación.

k) Alcance de la servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica:

Los alcances de la servidumbre de paso o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 159 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, de las que cabe resaltar:

La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica.

La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo anterior.

Limitaciones de la servidumbre de paso de energía eléctrica:

Las limitaciones de la servidumbre o afecciones derivadas de la construcción del presente proyecto, se encuentran reflejadas en el artículo 161 del R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

La documentación de este expediente se puede descargar en formato digital en el Portal de Transparencia en la siguiente dirección de Internet: https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica.

Asimismo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por dicho proyecto, cuya relación se inserta al final de este Anuncio, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta Dirección General, sita en C/ Nuevas Tecnologías, n.º 1, en horas de despacho al público, y presentar dirigidas a dicho centro, las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M.

En Murcia, a 5 de marzo de 2021.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Eduardo Piné Cáceres.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS:

LÍNEAS SUBTERRÁNEAS DE ALTA TENSIÓN A 20 KV, PARA VERTIDO A RED "FV MOLINA DE SEGURA"

Término municipal de Molina de Segura

DATOS CATASTRALES							AFECCIONES				
							Servidumbre de paso				Ocupación temporal (obra y accesos)
Finca nº	Titular y domicilio	Referencia catastral	Pol.	Par	Naturaleza	Término Municipal	Nº de apoyo	Vuelo/traza (m)	Superficie (m2)	Superficie Cimentación (m2)	(m2)
1	Ayuntamiento Molina de Segura PQ La compañía 30500 Molina de Segura	30027A036090040000WE	36	9004	CANAL TRASVASE-AGRARIO	Molina de Segura		260,35	1.171,58		520,70
2	Ayuntamiento Molina de Segura PQ La compañía 30500 Molina de Segura	30027A036090030000WJ	36	9003	CAMINO LA HORNERA-AGRARIO	Molina de Segura		845,72	3.805,74		1.691,44
3	Ayuntamiento Molina de Segura PQ La compañía 30500 Molina de Segura	30027A036000990000WK	36	99	CAMINO LA HORNERA-AGRARIO	Molina de Segura		97,00	436,50		194,00
	Ramón Rodríguez Campuzano C/Reyes Católicos, 53 30500 Molina de Segura				RUSTICO PASTOS/AGRARIO			100,00	450,00		200,00
4	Ayuntamiento Molina de Segura PQ La compañía 30500 Molina de Segura	30027A035090010000WU	35	9001	CAMINO DE LA ALBARDA-AGRARIO	Molina de Segura		422,22	1.899,99		844,44
5	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia C/ Teniente Flomesta, 3 30001 Murcia	30027A008090010000WD	8	9001	RM5 CARRETERA AUTONOMICA/AGRARIO	Molina de Segura		153,89	692,51		307,78
6	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia C/ Teniente Flomesta, 3 30001 Murcia	30027A038090370000WL	38	9037	RM5 CARRETERA AUTONOMICA/AGRARIO	Molina de Segura		2.003,00	9.013,50		4.006,00
7	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia C/ Teniente Flomesta, 3 30001 Murcia	30027A038090220000WE	38	9022	RM5 CARRETERA AUTONOMICA/AGRARIO	Molina de Segura		650,00	2.925,00		1.300,00
8	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia C/ Teniente Flomesta, 3 30001 Murcia	30027A039090100000WY	39	9010	RM5 CARRETERA AUTONOMICA/AGRARIO	Molina de Segura		2.212,82	9.957,69		4.425,64
9	Comunidad Autónoma de la Región de Murcia C/ Teniente Flomesta, 3 30001 Murcia	30027A041090450000WK	41	9045	RM5 CARRETERA AUTONOMICA/AGRARIO	Molina de Segura		160,00	720,00		320,00
10	Ayuntamiento Molina de Segura PQ La compañía 30500 Molina de Segura	7960709XH5175N0001JF	SECTOR ZDG-M10		Suelo sin edf./ URBANO	Molina de Segura		20,00	90,00		40,00